



Bruselas, 21 de abril de 2021

CM 2834/21

**Expediente interinstitucional:
2021/0056(NLE)**

PECHE
UK
N
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: LIFE.Fisheries@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32 2 281 7058

Asunto: REGLAMENTO DEL CONSEJO por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/91 y (UE) 2021/92 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca para 2021 en aguas de la Unión y en aguas no pertenecientes a la Unión.
- Adopción
= INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESCRITO

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 21 de abril de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la adopción del Reglamento del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/91 y (UE) 2021/92 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca para 2021 en aguas de la Unión y en aguas no pertenecientes a la Unión, que figura en el documento ST 7401/21 + COR 1 en.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral adicional a las que figuran en el documento ST 7213/2/21 REV 2 deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo **a más tardar el viernes 23 de abril de 2021 a las 14.00**. Deben enviarse por correo electrónico a LIFE.fisheries@consilium.europa.eu.